



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00097746- -UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria se solicita se apruebe la adenda, que modifica la cláusula Sexta del contrato de locación de servicios de profesional independiente del Sr. Juan José VEGA, DNI: 20.531.246, aprobado por RR-2025-1717-E-UNC-REC;

El informe de Factibilidad Presupuestaria y Jurídico elaborado por la mencionada Secretaría en el orden 162 y 164 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adenda, que se anexa a la presente como archivo embebido, por la cual modifica la cláusula Sexta del contrato de locación de servicios - profesional independiente- del Sr. Juan José VEGA, DNI: 20.531.246, aprobado por RR-2025-1717-E-UNC-REC, por el período comprendido entre el 1 de mayo 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de origen.

af

